ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *
Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *
1143866622

Primer Nombre
LIZETH

Primer Apellido
URBANO

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

5800

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2026-03-26→3:30:11 PM -2026-03-26→3:31:22 PM -2026-03-26→3:33:23 PM -2026-03-26→3:34:55 PM -2026-03-26→3:36:33 PM -2026-03-26→3:37:53 PM -2026-03-26→3:39:16 PM -2026-03-26→3:41:47 PM -2026-03-26→3:42:54 PM -2026-03-26→3:45:28 PM -2026-03-26→3:46:37 PM -2026-03-26→3:48:44 PM -2026-03-26→3:49:57 PM -2026-03-26→3:51:44 PM -2026-03-26→3:52:42 PM -2026-03-26→3:53:42 PM -2026-03-26→3:54:38 PM -2026-03-26→3:55:42 PM -2026-03-26→3:57:30 PM -2026-03-26→3:58:28 PM -2026-03-26→3:59:32 PM -2026-03-26→4:01:31 PM -2026-03-26→4:04:58 PM -2026-03-26→4:05:50 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1143866622	LIZETH		URBANO	CASTAÑEDA	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) LIZETH URBANO CASTAÑEDA identificado(a) con CC 1143866622 registra La siguiente información:

2026-03-26→4:05:50 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	ENFERMERIA	2018-10-04	1143866622	ORGANIZACION COLEGIAL DE ENFERMERIA

Datos SSO

Tipo Prestación	Tipo Lugar Prestación	Lugar Prestación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Modalidad Prestación	Programa Prestación	Entidad Reportadora
Exonerado del SSO	Local	COLOMBIA|NO APLICA|	1900-01-01	1900-01-01	Sin Modalidad	Enfermería	ORGANIZACION COLEGIAL DE ENFERMERIA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).